



**Resolución de Decanato 47 / 2026 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por compra de alimentos y bebidas para el servicio de catering de la I Jornada de Ciencias Económicas de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - Expte. N° 323/2025-TAR-UNSa

**De: Tartagal - Secretaria Academica**



Salta,  
24/02/2026

**VISTO**

La nota presentada por la Comité Organizador de la I Jornada de Ciencias Económicas de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, el día 16 de octubre de 2.025; y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicita la compra de alimentos y bebidas para el servicio de catering que se brinda durante el desarrollo de la jornada del día 7 de noviembre de 2.025.

Que el pedido cuenta con autorización del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, aprobada mediante RCD 144/2025-TAR-UNSa.

Que, motivo de la urgencia para garantizar el servicio durante la jornada, se efectuaron las compras con las firmas "SOSITA BEBIDAS", "MAINA ALIMENTOS S.R.L." y "OJEDA MIGUEL ÁNGEL" de la ciudad de Tartagal.

Que las Facturas B N° 00006-00000592, 00002-00175250 y 00009-00000466, de los mencionados proveedores respectivamente, se encuentran debidamente conformadas por la Dirección General de Administración y el Decanato de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO**

**DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$13.500,00), abonados a la firma "SOSITA BEBIDAS" de Sosa Julio César, CUIT N° 23-17561570-9, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle España 1016 de la ciudad de Tartagal; PESOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SESENTA CON 00/100 (\$23.160,00), abonados a la firma "MAINA ALIMENTOS S.R.L."; CUIT N° 30-71430315-1; IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle Levenson 298 de la ciudad de Tartagal; y PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$163.200,00), abonados a la firma "OJEDA MIGUEL ÁNGEL", CUIT N° 20-23163317-1, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en calle España 278 de la ciudad de Tartagal; en concepto de compra de alimentos y bebidas para el servicio de catering de la I Jornada de Ciencias Económicas de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, del día 7 de noviembre de 2.025.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el gasto en las siguientes partidas y por el monto que se consigna:

2.1.1 Alimentos para personas: PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$199.860,00); a Fondos Canon Banco Patagonia de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, correspondientes al ejercicio 2.025.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE** a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

T.U.P. *Adrián B. Ortega*  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
ADMINISTRATIVO  
FACULTAD REGIONAL  
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.



*Geol Carlos A. Manjarrés*  
DECANO  
Facultad Regional  
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.